



La financiación de la cooperación

CONTEXTO: LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

En 2015 tras la III Conferencia de Naciones Unidas de Financiación para el Desarrollo se crea el [Plan de Acción de Addis Abeba de Financiación para el Desarrollo](#).

Un documento que marcó los instrumentos a los que deberán recurrir tanto los países en desarrollo, como los países donantes, para financiar el desarrollo en los próximos quince años dirigiendo los recursos a los mayores desafíos económicos, sociales y ambientales que afronta la humanidad.

De este modo, el Plan de Acción de Addis Abeba provee de un marco de recursos para la financiación del desarrollo y constituye la base sobre la que se fundamenta la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Unión Europea renovó su compromiso colectivo con el umbral del 0,7% del PNB, así como el de dedicar el 0,2% a los [Países Menos Adelantados](#) en el marco temporal de la Agenda Post 2015. Por su parte, los países en desarrollo se comprometieron a reforzar la cooperación Sur-Sur.

La Ayuda Oficial al Desarrollo es el instrumento clave, si bien desde la [CONGDE](#), se escuchan voces críticas al achacársele poco impacto tanto en el desarrollo sostenible como en los DDHH.

En la UE existe el Instrumento de Financiación de Cooperación al Desarrollo ([Development Cooperation Instrument](#)) cuyo objetivo fundamental es la reducción de la pobreza en los países en vías de desarrollo.

Este instrumento financia acciones dirigidas a la promoción del crecimiento económico, social y medioambiental sostenido. Entre sus finalidades se encuentra la erradicación de la pobreza, el desarrollo de programas temáticos, la generación de bienes públicos globales (medio ambiente, cambio climático, seguridad alimentaria, energías sostenibles, emigración y asilo, etc.) y la ejecución del Programa Panafricano, así como de acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales.

[Creado en 2007](#) es la continuación de las acciones que se llevaban a cabo en favor del desarrollo a través del Programa PVD - ALA para los países de América Latina y Asia. En línea con los ODS y con otros Acuerdos Internacionales firmados en el marco de NNUU.

Con el fin de crear un instrumento financiero que acompañe a la política de Cooperación se lanzó una Facilidad de Inversiones para América latina (LAIF).

Paralelamente, se creó una Facilidad de Inversiones para Asia Central (IFCA) y una Facilidad de Inversiones para Asia (FIA) que comenzaron a operar en abril de 2012.

Dirección de Cooperación para el Desarrollo

Edificio Trinitarios.
C/ Trinidad, 1
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: (+34) 91 885 50 86/5513

E-mail: coordina.cooperacion@uah.es

Web: <https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/participacion/cooperacion-voluntariado/>



Si eres estudiante y te interesa la cooperación, consulta nuestra web porque desde la UAH se ofertan asignaturas de Grado y Posgrado en las que se tratan estos temas.



Opiniones



[Otras opciones de financiación: Microcréditos en cooperación.](#)

Betania Murro Salinas

Grado en finanzas y contabilidad.
Master en Ciencias Actuariales y Financieras de la UAH.

Becaria Miguel de Cervantes de la Dirección de Cooperación al Desarrollo de la UAH en el curso 2016-2017.



PERO A NIVEL PRÁCTICO ¿DÓNDE PODEMOS BUSCAR FINANCIACIÓN?

Ya sabemos de dónde proceden los fondos a nivel internacional, ¿y ahora?

Buscar financiación para realizar un proyecto de cooperación es una tarea compleja, más cuando las subvenciones en época de crisis escasean.

Pero hay algunas opciones.

Los fondos para proyectos de cooperación se gestionan de diversa manera en función de la ubicación geográfica ya que hay ordenamientos jurídicos que marcan algunas condiciones. Se puede recibir apoyo, a escala territorial, público (convocatorias de proyectos de cooperación) o, a un nivel menor, privados.

Si no se tiene experiencia lo mejor es comenzar con cooperación descentralizada, es decir, con el apoyo de instituciones locales, iniciando contactos con ayuntamientos valorando si desde la autoridad municipal hay o no convocatorias.

A otro nivel, se puede investigar y solicitar en la diputación, provincia o comunidad autónoma las condiciones anuales de convocatorias.

Puede interesar optar a un nivel estatal (más competitivo y exigente) como es el de la [AECID](#) (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) o a nivel internacional en las [convocatorias de la Unión Europea](#). La [UE](#) es el principal donante mundial de Ayuda Oficial al Desarrollo, aportando más de la mitad (el 52%) del total de la ayuda mundial al desarrollo.

En el ámbito privado el apoyo potencial es casi anecdótico. Empresas y corporaciones suelen tener Fundaciones, como [Mapfre](#), [Mutua Madrileña](#), [Caixa](#), [Bankia](#), también de convocatorias de [empresas RSC/RSE](#), que regulan convocatorias de proyectos, pero que suelen ser más tipo concurso, es decir de nuevo hay concurrencia competitiva, pero se enfatiza una ratio mucho más exigente de beneficiarios/monto aportado.

A una escala menor podemos integrarnos en una [ONG](#) o en una Asociación lo que requiere de una base social de apoyo que con sus cuotas nos permita iniciar pequeños proyectos. Podemos registrarnos en webs como [SolucionesONG.org](#).

Y es que sin fondos ninguna asociación puede mantenerse por varias razones:

- 1) por su propia supervivencia
- 2) por la sostenibilidad de sus proyectos
- 3) por mantener la independencia respecto a otros entes públicos y/o privados
- 4) por la capacidad para desarrollar iniciativas propias.

Las ONG y las asociaciones civiles pertenecen al [Tercer Sector](#) (que genera el 5% del PIB en España y 1,3 millones de empleos) y utilizan diferentes mecanismos para captar fondos.

Uno es el [Crowdfunding](#) o micromecenazgo que, en pocas palabras, se trata de la financiación colectiva a través de internet. Se trata de una cooperación, llevada a cabo por un grupo de personas para conseguir dinero (u otros recursos), financiando esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones.

Otro es el [Fundraising](#), que implica movilización de recursos dirigidos a una finalidad de interés general. Es un término anglosajón que engloba: la captación de fondos, la rendición de cuentas y la generación de complicidades con otras organizaciones para conseguir financiación, con la finalidad de ejecutar actividades de cooperación y de interés general. Se trata de un sector profesionalizado, que no abandona el carácter filantrópico.

Otras formas de financiación de este Tercer Sector son:

1. Mediante el Ingreso de particulares

- Donantes (aportaciones esporádicas)
- Socios (pago de una cuota periódica)
- Legados, abintestatos (testamentos legando parte de sus bienes)
- Voluntarios (ceden su trabajo y tiempo para las actividades y servicios de las organizaciones)

2. Mediante recursos propios

- Prestación de servicios a otros entes
- Actividades promocionales y eventos
- Merchandising y venta de productos
- Rentas de propiedad

3. Mediante ingresos de entidades privadas

- Patrocinio/Esponsorización
- Mecenazgo

4. Mediante campañas de sensibilización

5. Mediante ingresos de entidades públicas

- Convenios
- Contrato de servicios
- Subvenciones



Puede interesarte leer sobre el tema



Eficacia social y económica en la captación de fondos de las ONG.

J.D. Gómez Quintero y M. Díaz-Foncela

Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza

ISBN: 9788415274643